



ES COPIA
TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL



Paraguay
de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 17/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 483/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Cacs de Santa Rita, Maria Auxiliadora, San Rafael, Yatytay, Natalio, Itapua Poty, Alto Vera, Fram y Cnel BOgado
LUGAR/LOCALIDAD:	San Rafael del Paraná
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	FATIMA ANDREA SANTANDER AGUILERA	3.607.016	09/05/2023 05:00:00	12/05/2023 19:00:00	4	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

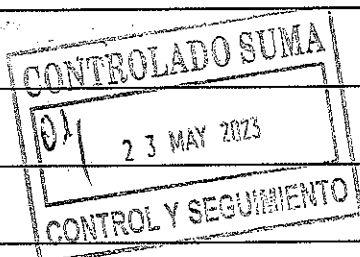
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
020686	09/05/2023 04:45:00	12/05/2023 16:35:00	62.325	63.686	1.361

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Entrega de Oficios e Intimaciones en los centros de atención de la Gerencia Sur Este



Abg. Luis Vega
Asesor Jurídico
Mat. C.S. N° 37.864
V°B° Jefe Inscripción de Habilitación

Santander
Jefes de Sección



ES COPIA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL



Paraguay
de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 527/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 2 de Mayo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ASESORIA JURIDICA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Entrega de Oficios e Intimaciones en los centros de Atención de la Gerencia Sur Este
LUGAR/LOCALIDAD:	San Rafael del Paraná
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	FATIMA ANDREA SANTANDER AGUILERA	3.607.016	09/05/2023	12/05/2023	4.0	270.000	1.074.153	
2	PEDRO FRANCISCO MAIDANA DANIEL	3.621.160	09/05/2023	12/05/2023	4.0	270.000	1.074.153	
TOTAL							2.148.306	

Jefe/a

Abg. Luis Vega

Asesor Jurídico
Gerente/a N° 37.864

Gerente/a N° 37.864



Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

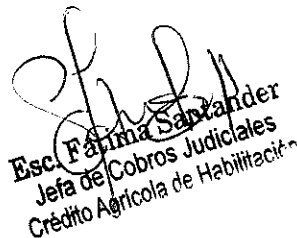
Paraguay
de la gente

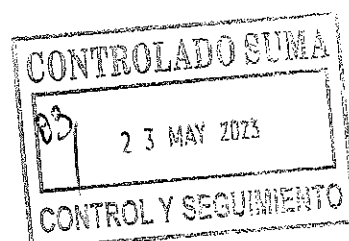
**CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
ASESORÍA JURÍDICA
Cobros Judiciales**

Asunción, 03 de Mayo del 2023.-----

El área de Cobros Judiciales se expide en relación a las Intimaciones Extra Judicial y retiro de Oficios de la zona Sur Este a ser diligenciados según listado enviado por dicha Gerencia Exp. N°003142 en fecha 04/04/2023:

	Centros de Atención
1	Santa Rita
2	Maria Auxiliadora
3	San Rafael del Paraná
4	Yatytay
5	Natalio
6	Alto Vera
7	Itapua Poty
8	Coronel Bogado
9	Fram


Esc. Fabiana Santander
Jefa de Cobros Judiciales
Crédito Agrícola de Habilitación





■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL



MEMORANDUM

GERENCIA DE OPERACIONES ZONA SUR-ESTE
N.º E-00127
Fecha: 04.04.2023
H.C.A. N.º 14
A FL 142

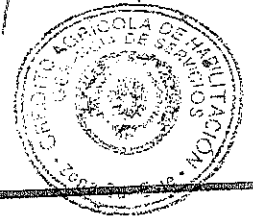
**A : Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar, Gerente
Gerencia de Servicios Zona Sur Este**

**De : Ing. Agr. Wilder Joel Bogado, Coordinador
Coordinador de Gestión de Cobranzas**

Ref. : Informe

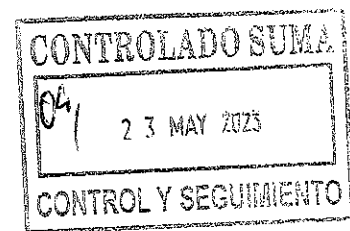
Fecha : 04 de abril de 2023

Wilder Joel Bogado



Se presenta el informe provisto por los jefes de CAC's dependientes de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este; en respuesta al pedido de la Asesoría Jurídica de la institución, según expediente N.º 001422; por el cual solicita remitir un listado de cuentas que reúnan los requisitos para la Intimación extra Judicial.

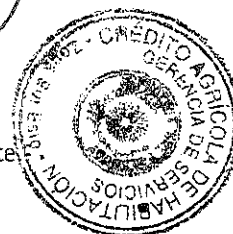
Se adjunta planilla con los datos consolidados.



María Auxiliadora, 13 de Abril de 2023

ALA GERENCIA GENERAL: y por su intermedio a la Asesoría Jurídica, se remite el listado de clientes en base a lo solicitado por esta dependencia.-

Juan Manuel Ovelar
Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.
Gerencia de Servicios Zona Sur Este



Esc. Fátima Santander
Jefa de Cobros Judiciales
Credito Agrícola de Habitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

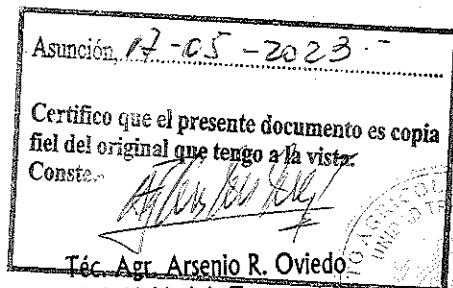
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 020686

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	318
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-242	Area asign.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003856		
Conductor autorizado	Pedro Francisco Maidana Daniel	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	09/05/2023	Hasta	12/05/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	62325	Fecha de salida	09/05/2023	Hora de salida	04:44hs
Km. de vuelta	63686	Fecha de regreso	12/05/2023	Hora de vuelta	15:37
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1361 Km	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Entrega de intimación Extra Judicial y retiro de oficios de la zona. San Rafael del Paraná, Yatytay, Natalio, Sta Rita, Ma Auxiliadora, Alto Verá, I. Poty, Cnel Bogado, Fram.				
Obs.	Acompañante : Fatima Santander.				

ORIGINAL

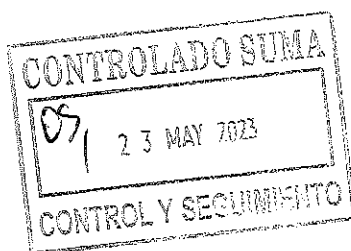


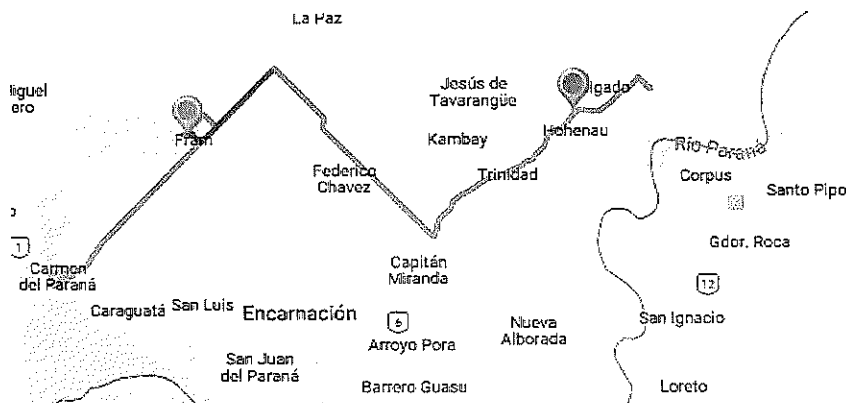
Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilidadación

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

[Signature]
Esc. Fatima Santander
Jefa de Cobros Judiciales
Crédito Agrícola de Habilidadación



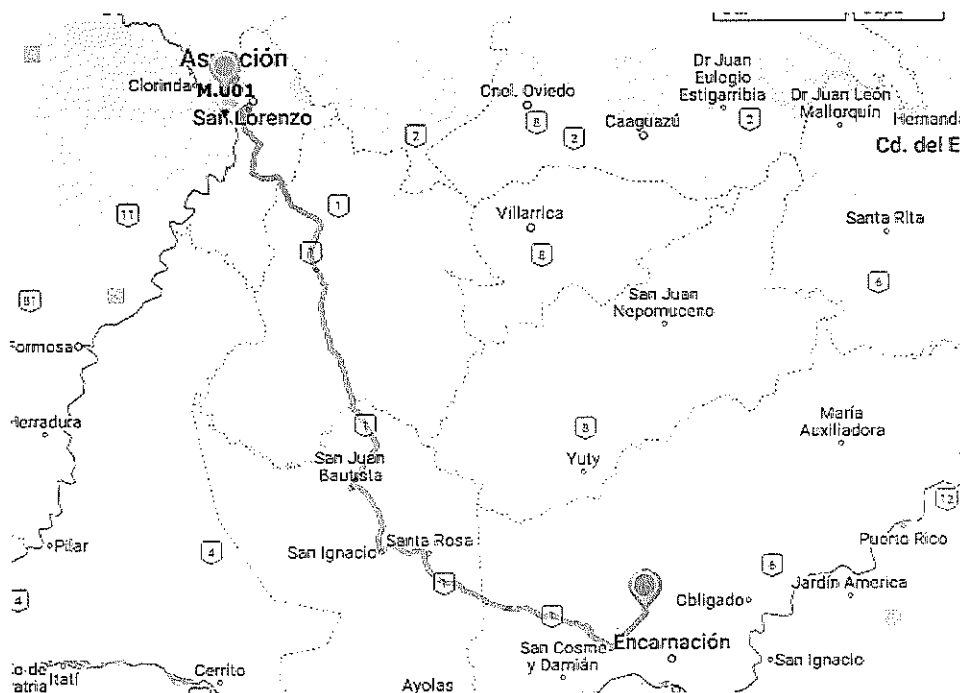


CUENTA: M.315 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.315 - MAHINDRA PIK UP
 VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 116 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 149km 235m
 DESDE: Jue 11 May 23 - 04:00:00
 HASTA: Jue 11 May 23 - 20:00:00

Eventos (252)

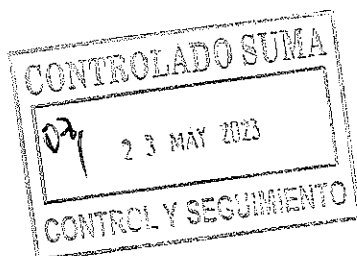


CUENTA: M.315 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.315 - MAHINDRA PIK UP
 VELOCIDAD PROMEDIO: 74 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 119 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 379km 55m
 DESDE: Vie 12 May 23 - 04:00:00
 HASTA: Vie 12 May 23 - 20:00:00

Eventos (543)



Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
 Jefe Unidad de Transporte
 Crédito Agrícola de Habilitación

Eso. Estelma Santander
 Jefa de Cobros Judiciales
 Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 483

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 5 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 3811, de fecha 5 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 958/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN RAFAEL DEL PARANÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de oficios e intimaciones.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
FATIMA ANDREA SANTANDER AGUILERA	3.607.016	09/05/2023 al 12/05/2023	4.0	270.000	1.074.153
PEDRO FRANCISCO MAIDANA DANIEL	3.621.160	09/05/2023 al 12/05/2023	4.0	270.000	1.074.153
TOTAL					2.148.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

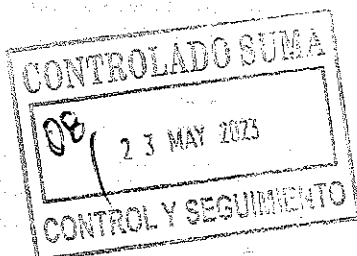
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Esc. Fátima Santander
Jefa de Cobros Judiciales
Crédito Agrícola de Habilitación